

nuevos movimientos, y lanza una llamada a la madurez superada ya la primera etapa de su existencia en la Iglesia. Los movimientos participan de la responsabilidad evangelizadora de la Iglesia especialmente en la cercanía del Gran Jubileo del año 2000. El libro resulta una interesante reflexión sobre la acción siempre renovadora del Espíritu Santo en la Iglesia.

A. Azanza Elfo

Mariano FAZIO, *Due rivoluzionari: F. de Vitoria e J.-J. Rousseau*, Armando Editore («Studi di Filosofia», 15), Roma 1998, 283 pp.

En primera instancia el título de este libro puede provocar en el lector una primera reacción de desconcierto, sobre todo si conoce mínimamente la trayectoria intelectual de los dos pensadores que se sitúan bajo el epígrafe de «revolucionarios». Por un lado, Francisco de Vitoria, dominico español del siglo XVI fundador de la célebre Escuela de Salamanca, que propone una renovación de la filosofía tomista en la época humanista; por otro lado, Jean Jacques Rousseau, prototipo de pensador ilustrado y autodidacta. Sin embargo, este sugerente trabajo establece interesantes paralelismos entre las dos figuras cuya influencia se deja sentir —también ahora— en el campo de la filosofía del derecho y de la filosofía política.

Desde perspectivas distintas estos personajes presentan —según el autor— innegables paralelismos, porque ambos se ven envueltos en un período de crisis espiritual del mundo occidental. El dominico español asiste y, en algunos aspectos protagoniza, el paso de la cristiandad medieval a los inicios de la modernidad; por su parte, Rosseau participa activamente en el proceso ideológico que precederá a la transición, en la época moderna, del Antiguo al Nuevo régimen. El papel desempeñado por Vitoria y Rousseau hace de ellos dos «revolucionarios»: no porque sostuvieran una lucha armada, sino por haber asimilado de modo revolucionario la tradición para dar lugar a un nuevo modelo en el que inspirar las relaciones entre los hombres.

Francisco de Vitoria, formado en las aulas parisinas y que vivió los conflictos planteados a raíz del descubrimiento de América, elaborará una doctrina política y jurídica que serán las bases del derecho internacional moderno. Con sus enseñanzas se abrirá un nuevo modo de comprender las estructuras políticas en abierto contraste con la mentalidad teocrática medieval. Jean Jacques Rousseau, autodidacta y ecléctico, señalará en la sociedad de su tiempo la causa de la alienación del hombre y propondrá un nuevo paradigma social en el que el individuo pueda gozar de sus derechos naturales.

Aparte de su indudable interés histórico, este ensayo de filosofía social aborda otras cuestiones que se presentan de modo problemático también a la conciencia contemporánea, como son, por ejemplo, las relaciones entre libertad y obediencia, naturaleza y cultura, secularización y laicismo, y, en definitiva, entre orden natural y orden sobrenatural.

El libro se encuentra dividido en dos partes bien diferenciadas; la primera de ellas, dedicada al dominico español, está compuesta por ocho capítulos y una conclusión; la segunda (más extensa) consta de once capítulos y la conclusión se centra en el pensador suizo. Completa el trabajo una breve bibliografía sobre los dos autores y un índice de autores citados.

En definitiva, se trata de un meritorio trabajo de síntesis y comparación, especialmente dirigido a los interesados en la historia del pensamiento político aunque por la claridad de estilo es accesible también para un público no especializado.

J. A. García Cuadrado

M^a Socorro FERNÁNDEZ-GARCÍA (ed.), *Leibniz-Bayle. Correspondencia filosófica*, introducción y traducción de _____, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra («Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria», 77), Pamplona 1999, 81 pp.

Este opúsculo, que forma parte de la Serie Universitaria de «Cuadernos de Anuario Fi-

losófico», recoge, en traducción española, la correspondencia de Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) con el filósofo francés Pierre Bayle (1647-1706). La edición está a cargo de M^a Socorro Fernández-García, Profesora de Historia del Pensamiento y de Ética y Filosofía en la Universidad de Burgos, que ha publicado ya varios libros y artículos sobre el filósofo alemán, con particular atención a la teodicea leibniziana.

El núcleo del cuaderno consiste en las diez cartas que se conservan de este diálogo epistolar, ocho de las cuales son de Leibniz. El hecho de que las cartas de Bayle se reduzcan a dos, lo explicó el propio Leibniz diciendo que no había conservado todas las cartas de Bayle, porque muchas de las cuestiones tratadas en ellas se encontraban ya incluidas en escritos sistemáticos. De todos modos, la falta de cartas de Bayle no rompe el discurso, porque su contenido puede deducirse en gran parte de las respuestas de Leibniz.

En la nota introductoria se establece el contexto de las cartas, que abarcan los años 1687 a 1702, y se comenta su contenido. El interés de la correspondencia consiste en que, por una parte, aporta datos sobre la polémica que sostuvo Leibniz con los cartesianos y, por otra, refleja su intento de conciliar matemática, metafísica y teodicea.

E. Reinhardt

Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL (ed.), *La Iglesia en España, 1950-2000*, PPC, Madrid 1999, 430 pp.

Se trata de un estudio conjunto que pretende revisar la historia de la Iglesia en España durante la segunda mitad del siglo XX, a través de unos testimonios personales por una parte y de un análisis histórico-teológico por otra. Para este audaz propósito, la obra cuenta con la colaboración de cuatro profesores (que aportan su preparación científica) y de cuatro obispos (que aportan su experiencia eclesial y de gobierno y su experiencia vivida).

La simbiosis entre lo científico y lo experiencial es quizás lo más significativo de esta obra, que al mismo tiempo también pretende una asociación entre los acontecimientos políticos que han dominado el contexto histórico de la vida de España en estos últimos cincuenta años (el advenimiento del franquismo y de la democracia, la promulgación de una nueva Constitución, la integración en la nueva Europa) y los sucesos propiamente eclesiológicos, entre los que se destaca el desarrollo y las consecuencias del Concilio Vaticano II.

Son estas dos dobles conjunciones (rigor científico-testimonios personales y acontecimientos políticos-vivencia eclesial) las que determinan el contenido y la metodología de esta obra colectiva. Sin embargo, estas dicotomías no quedan suficientemente reflejadas, a mi entender, en la organización del esquema de la obra, que se rige por el criterio cronológico: hacer memoria del pasado inmediato (cap. II: «Memoria»), analizar el presente (cap. I: «Presencia») y proyectar a la Iglesia en el futuro (cap. III: «Proyecto»). Cada una de las partes contiene tres artículos, que están culminados por una extensa reflexión final, a modo de conclusión. Como las colaboraciones abarcan temas bastante heterogéneos, merece la pena hacer un pequeño comentario de cada una de ellas.

El primer bloque de artículos sobre el «Presente» está encabezado por un elocuente trabajo de Juan González-Anleo, quien ofrece un interesante panorama sociológico de la evolución de la religiosidad en la España de la última mitad de siglo: «La religiosidad española: presente y futuro». El tema está tratado con rigurosidad metodológica y abundancia de estadísticas, aunque en algunos momentos el estudio se deja llevar por la única fuerza de las cifras, cuya evidente relatividad está poco matizada.

El segundo artículo, del cardenal de Madrid, Don Antonio M^a Rouco Varela («Ubicación jurídico-social de la Iglesia en la España de hoy»), se complementa con el anterior. En la primera parte ofrece una visión de la reali-